

PROYECTO DE TALLER  
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE DE DERECHOS HUMANOS PARA LA  
DEMOCRACIA

María de Lourdes Martínez González (MLMG)

marlour18@yahoo.com.mx

Maestra en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, mención honorífica por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Maestra en Periodismo Político, por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, titulada por excelencia académica. Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

**Modalidad:** VIRTUAL. Plataforma Zoom.

Horario: miércoles de 1 a 3 pm

**Descripción:** El derecho humano a la libertad de expresión y a la información, base de la comunicación, está considerado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, como la piedra angular para el fortalecimiento de la democracia en el mundo, porque coadyuva a contrarrestar las tentaciones de tiranía y de barbarie social, siempre que quien lo ejerza maneje los principios y el lenguaje de los derechos humanos.

México ha sido declarado desde el año 2015 por comisionados o relatores especiales de distintos organismos internacionales, como un país en crisis de derechos humanos, situación se ha agudizado con los años, según el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos,<sup>1</sup> quien consideró urgente impulsar la formación de comunicadores especializados los principios y el lenguaje de los derechos humanos.

---

<sup>1</sup>ACNUR (7 octubre 2015). *Declaración del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, con motivo de su visita a México.*

<https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16578&LangID=S>

Lo anterior justifica la impartición de este taller virtual COMUNICACIÓN CON LENGUAJE DE DERECHOS HUMANOS<sup>2</sup>, el cual se divide en 4 módulos:

En el primer módulo, se imparte el conocimiento general de los principios fundamentales de los derechos humanos y un breve recorrido histórico sobre su origen y evolución.

En el segundo módulo, se estudia el derecho humano a la libertad de expresión y a la información como pilar del Estado de Derecho entre otros principios de la cultura democrática, así como el uso abusivo y la violación de estos derechos con las nuevas tecnologías de la comunicación (TICs).

En el tercer módulo se estudia el ejercicio del derecho humano a la libertad de expresión y a la información en relación con el derecho humano a la vida y la seguridad de quienes lo ejercen en zonas y situación de riesgo, así como en estados de emergencia o excepción.

En el cuarto módulo, se estudian las particularidades del desarrollo, evolución y crisis de los derechos humanos en general y del ejercicio del derecho humano a la libertad de expresión y de información en México, y la situación de los mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

**Objetivo:** Formar personas que ejerzan la libertad de expresión y de información usando el lenguaje de derechos humanos y los principios de la pluralidad, la no discriminación y la tolerancia, para el bienestar de las y los mexicanos.

**Perfil de alumnos y cupo:** Toda persona, sin importar su grado académico, interesada en el conocimiento de la comunicación con lenguaje de los derechos humanos.

**Cupo:** 50 alumnos.

---

<sup>2</sup> ACNUD-UNESCO (2017). Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos.  
[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/ThirdPhaseWPHREducation\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/ThirdPhaseWPHREducation_SP.pdf)

## **Contenidos, Ejes Temáticos y Actividades:**

### **Módulo I. ESTADO DE DERECHO, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS**

Breve historia de los derechos humanos y las bases constitucionales del Estado Democrático, participación ciudadana y comunicación.

**MÓDULO II. LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y EL DERECHO HUMANO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A LA INFORMACIÓN.** El derecho humano a la manifestación pública, la sociedad de la información. Nuevas tecnologías de información y de Comunicación (TICs) y manejo ilícito de los datos digitales.

### **MÓDULO III. DERECHO HUMANO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, A LA INFORMACIÓN, A LA VIDA Y A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS**

Periodismo en zona de peligro. Riesgos de vida. Estado de excepción, derechos humanos y periodismo.

**TEMA IV. EJERCICIO PERIODÍSTICO Y LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO.** Antecedentes y crisis de los derechos humanos en México. Deber de los periodistas de conocer y usar el lenguaje los derechos humanos. Dos ejemplos de ejercicio periodístico con visión y lenguaje de derechos humanos.

**TEMA IV. LA CRISIS DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN EN MÉXICO.** Atentados contra la libertad de expresión y la integridad física de los periodistas mexicanos. Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Actividades: Durante la primera hora del taller se expondrá el tema a desarrollar, y en la segunda hora del taller los estudiantes formarán equipos de discusión. A partir de la séptima clase se desarrollará un plan de difusión en redes sociales, de algunos de los derechos humanos que se estudiarán en el taller.

Los alumnos serán evaluados con su participación en la parte teórica de la clase 50% y 50% la actividad práctica que realizarán en torno al derecho humano elegido.

**Metodología:** Exposición teórica del tema, durante 40 a 50 minutos, por parte de la profesora, mediante la plataforma Zoom. Se auxiliará con el programa Power Point para ilustrar el contenido de la clase y hacerla más didáctica. Los alumnos deberán tomar apuntes para obligar al cerebro a reforzar conocimientos.<sup>3</sup>

**Cronograma:**

Agosto 2023. Desarrollo del módulo I.

Septiembre-octubre 2023.- Conclusión del módulo I y desarrollo del módulo II.

Octubre- noviembre 2023.- Modulo III.

Noviembre-diciembre 2023. Conclusión del Módulo III y Módulo IV.

**I.- Bibliografía:**

ARTÍCULO 19. Guía de acceso a la información para periodistas. [http://omec.es/Documentos/ddhh\\_comunicacio/0160.pdf](http://omec.es/Documentos/ddhh_comunicacio/0160.pdf)

CÁMARA DE DIPUTADOS. (2022). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

CÁMARA DE DIPUTADOS (2022). Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgtaip.htm>

CIDH (2018). Informe conjunto del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión y el Relator Especial para la libertad de expresión de la CIDH sobre su misión a México. [https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc\\_pub/20180618\\_CIDH-UN-FINAL-MX\\_reportSPA.pdf](https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/20180618_CIDH-UN-FINAL-MX_reportSPA.pdf)

DÍAZ, Elías. Estado de Derechos y Derechos Humanos. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/831255.pdf>

Fernández Christlieb, Fátima. (2002). La responsabilidad de los medios de comunicación. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v14n25/v14n25a7.pdf>

FREIRE, Paulo. (2002). Cartas a quien pretende enseñar. Argentina. Siglo XXI ediciones. <http://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2017/06/Paulo-Freire.pdf>

---

<sup>3</sup> FREIRE, Paulo. (2002). Cartas a quien pretende enseñar. Argentina. Siglo XXI ediciones. <http://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2017/06/Paulo-Freire.pdf>

GUMUCIO DRAGÓN, Alfonso. El Derecho a la Comunicación: articulador de los derechos humanos (Entre 2006 y 2012 fue coordinador del Grupo Temático de Comunicación y Cambio Social en la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC). [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/V80/00\\_Dagron\\_V80.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/V80/00_Dagron_V80.pdf)

OHCHR. (2022). Carta Internacional de los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights/international-bill-human-rights#:~:text=La%20Carta%20Internacional%20de%20Derechos%20Humanos%20es%20una%20declaraci%C3%B3n%20poderosa,expresa%20cumplir%20con%20la%20Carta>

SILVA-HERZOG MARQUEZ, Jesús J. (2020 en formato digital). Las Esferas de la Democracia. La Esfera de la Comunicación. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-09.pdf>

VILLAGRA DE BIEDREMAN, Soledad. El Sistema Universal de los Derechos Humanos. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2226/13.pdf>

REPORTEROS SIN FRONTERAS-UNESCO (2017). Manual de seguridad para periodistas. [https://rsf.org/sites/default/files/guide\\_secu\\_2017.pdf](https://rsf.org/sites/default/files/guide_secu_2017.pdf)

**Requerimientos del Taller:** Ninguno.

**Propuesta de Actividad inicial:** Participación en el Festival de apertura, con la exposición lúdica “La casa de los espectros contra el periodismo con lenguaje de derechos humanos para la democracia”, para lo cual se instalará un toldo en el que se colocarán imágenes o muñecos que representen leyes o acciones que tienden a inhibir algún derecho que se estudiará en este taller.

**Propuesta de Actividad final:** Los participantes en el taller presentarán muestras de los trabajos de comunicación , que hayan realizado en redes sociales, usando el lenguaje de los derechos humanos .